

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7964** *INMOBILIARIA GALLARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 29 de octubre de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la entidad mercantil INMOBILIARIA GALLARDO, S.A., acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, aprobándose asimismo, el Balance de Transformación de la sociedad, y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, que se denominará INMOBILIARIA GALLARDO, S.L., así como el mantenimiento del Órgano de Administración de la sociedad como Administrador Único.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación ni de oposición de los socios.

Málaga, 19 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Francisco José Gallardo Navarrete.

ID: A210062487-1